



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/20/23, del Departamento Enfermería, Área Enfermería, publicada por Resolución de fecha 05 de diciembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	F5RwMa66qM9DKIoOaSmE0w==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F5RwMa66qM9DKIoOaSmE0w%3D%3D		



Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA	1/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO		
ENFERMERÍA		
PERFIL DE LA PLAZA		
PERFIL DOCENTE: Terapéutica enfermera, alimentación y cuidados/Enfermería del envejecimiento (Grado de Enfermería). PERFIL INVESTIGADOR: Valoración del estado nutricional y los hábitos alimentarios, intervención y cuidados en salud en personas con alteraciones del índice de masa corporal; simulación clínica para la mejora de la adquisición de competencias en el asesoramiento nutricional. Ref. PPL-2023-7		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
05/12/2023	13/12/2023	10/20/23


EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)


Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico [10%] Se valorarán los títulos académicos afines al perfil de la plaza. [Máximo: 1 punto].
- Historial y experiencia docente [20%]. Se valorará la actividad docente desempeñada, afín al perfil de la plaza. [Máximo: 2 puntos]
- Historial y experiencia investigadora [20%] Se valorarán muy especialmente los artículos publicados en revistas de impacto, los trabajos en libros y las aportaciones a congresos y otras reuniones científicas afines al perfil de la plaza. [Máximo: 2 puntos]
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad [2%] Se valorará la actividad científica de las personas candidatas, en función de la transferencia al ámbito social y comunitario, especialmente la relacionada con el perfil de la plaza. [Máximo: 0,2 puntos]
- Historial y experiencia en gestión universitaria [2%] Se valorarán las tareas de gestión de las personas candidatas en los diferentes organismos universitarios, especialmente, los directamente relacionados con el área de conocimiento de la plaza. [Máximo: 0,2 puntos]
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) [0%]
- Capacidad para la exposición y el debate [15%] Se valorará la capacidad expositiva de las personas candidatas y la calidad de las respuestas ofrecidas en el debate con los miembros de la comisión. [Máximo: 1,5 puntos]
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza [15%] Se valorará la estructuración del programa, los contenidos, la metodología y el apoyo bibliográfico en consonancia con el perfil de la plaza. [Máximo: 1,5 puntos]
- Adecuación de los proyectos docente e investigador [15%] Se valorará la adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza. [Máximo: 1,5 puntos]
- Otros méritos [1%] Se valorarán otros méritos que aporten las personas candidatas, especialmente, aquellos relacionados con el perfil de la plaza. [Máximo: 0,1 puntos]

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 12

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	María Dolores Guerra Martín		
	María Paz García Caro		
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA 1/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			

Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 2/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sevilla, a 11/01/2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Granero Molina

Fdo.: María Dolores Guerra Martín

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,


Vocal tercero/a,


Fdo.: Cayetano Fernández Sola

Fdo.: María Paz García Caro

Fdo.: Jacqueline Schmidt Rio
Valle

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 12

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	María Dolores Guerra Martín		
	María Paz García Caro		
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA 2/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 3/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial académico afín al perfil de la plaza (10%): Se valorarán los títulos académicos afines al perfil de la plaza. [Máximo: 1 punto].


Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	Maria Dolores Guerra Martín		
	Maria Paz Garcia Caro		
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA 3/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 4/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Historial y experiencia docente afín al perfil de la plaza (20%): Se valorará la actividad docente desempeñada, afín al perfil de la plaza. [Máximo: 2 puntos]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc8l3nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	Maria Dolores Guerra Martín		
	Maria Paz Garcia Caro		
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc8l3nLERrg==	PÁGINA 4/12
 /+PBroU4A6Xmc8l3nLERrg==			


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 5/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			




UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Historial y experiencia investigadora afín al perfil de la plaza (20%): Se valorarán muy especialmente los artículos publicados en revistas de impacto, los trabajos en libros y las aportaciones a congresos y otras reuniones científicas afines al perfil de la plaza. [Máximo: 2 puntos]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==				
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha	11/01/2024
	María Dolores Guerra Martín			
	María Paz García Caro			
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle			
	Cayetano Fernández Sola			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA	5/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==				


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA	6/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql				




UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (2%): Se valorará la actividad científica de las personas candidatas, en función de la transferencia al ámbito social y comunitario, especialmente la relacionada con el perfil de la plaza. [Máximo: 0,2 puntos]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	Maria Dolores Guerra Martín		
	Maria Paz Garcia Caro		
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA 6/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 7/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			




UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. Historial y experiencia en gestión universitaria (2%): Se valorarán las tareas de gestión de las personas candidatas en los diferentes organismos universitarios, especialmente, los directamente relacionados con el área de conocimiento de la plaza. [Máximo: 0,2 puntos]


Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc8l3nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	Maria Dolores Guerra Martín		
	Maria Paz Garcia Caro		
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc8l3nLERrg==	PÁGINA 7/12
 /+PBroU4A6Xmc8l3nLERrg==			


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 8/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) [0%]
No procede. [0 puntos]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==				
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha	11/01/2024
	María Dolores Guerra Martín			
	María Paz García Caro			
	Jacqueline Schmidt Río-Valle			
	Cayetano Fernández Sola			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA	8/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==				


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA	9/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql				




UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7. Capacidad para la exposición y el debate (15%): Se valorará la capacidad expositiva de las personas candidatas y la calidad de las respuestas ofrecidas en el debate con los miembros de la comisión. [Máximo: 1,5 puntos]


Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==				
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha	11/01/2024
	María Dolores Guerra Martín			
	María Paz García Caro			
	Jacqueline Schmidt Río-Valle			
	Cayetano Fernández Sola			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA	9/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==				


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA	10/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (15%): Se valorará la estructuración del programa, los contenidos, la metodología y el apoyo bibliográfico en consonancia con el perfil de la plaza. [Máximo: 1,5 puntos]


Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	María Dolores Guerra Martín		
	María Paz García Caro		
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA 10/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 11/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9. Adecuación de los proyectos docente e investigador (15%) al perfil de la plaza: Se valorará la adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza. [Máximo: 1,5 puntos]


Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	María Dolores Guerra Martín		
	María Paz García Caro		
	Jacqueline Schmidt Río-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/+PBroU4A6Xmc813nLERrg==	PÁGINA 11/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			


Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 12/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10. Otros méritos (1%): Se valorarán otros méritos que aporten las personas candidatas, especialmente, aquellos relacionados con el perfil de la plaza. [Máximo: 0,1 puntos]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			
Firmado Por	José Granero Molina		Fecha 11/01/2024
	María Dolores Guerra Martín		
	María Paz García Caro		
	Jacqueline Schmidt Rio-Valle		
	Cayetano Fernández Sola		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	12/12
 /+PBroU4A6Xmc813nLERrg==			

Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA 26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql	PÁGINA 13/13
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqsqN+zKVBUql			